Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTERACCION PERSONA-ORDENADOR

GRADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

II.-Presentación

La asignatura de Interacción Persona Ordenador pretende dar una visión metódica del diseño de interfaces de usuario. Los contenidos relacionan el diseño, desarrollo y evaluación de interfaces con el proceso de desarrollo de aplicaciones software. Durante la asignatura se prestará especial atención a los conceptos: diseño centrado en el usuario y usabilidad.
Como requisitos previos de esta asignatura, se recomienda que el alumno haya cursado y aprobado satisfactoriamente la asignatura de Introducción a la Programación que se encuentra en el primer curso. Aunque no es requisito previo de esta asignatura, conviene que el estudiante también haya cursado la asignatura de Programación Orientada a Objetos de segundo curso.

II.B-Presentación en inglés

The Interacción Persona-ordenador (Human-Computer Interaction) course aims to provide a methodical perspective on user interface design. The content connects the design, development, and evaluation of interfaces with the software application development process. During the course, special attention will be given to the concepts of user-centered design and usability. As prerequisites for this course, it is recommended that students have successfully completed and passed the Introduction to Programming course in the first year. Although it is not a prerequisite for this course, it is advisable that students have also taken the Object-Oriented Programming course in the second year.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG3. Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.
CG5. Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad
CG9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática
CE7. Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente
CE24. Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional
CE27. Capacidad de analizar y evaluar arquitecturas de computadores, incluyendo plataformas paralelas y distribuidas, así como desarrollar y optimizar software para las mismas
CE36. Capacidad para demostrar sensibilización ante la necesidad de contar con amplios conocimientos a la hora de crear aplicaciones informáticas en otras áreas temáticas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. El proceso de diseño centrado en el usuario
Tema 1. Introducción a Interacción Persona Ordenador
Tema 2. Estilos de interacción
Tema 3. Diseño de interfaces de usuario y sistemas de ayuda

Bloque II. Usabilidad y accesibilidad
Tema 4. Usabilidad
Tema 5. Accesibilidad

Bloque III. Evaluación de interfaces de usuario
Tema 6. Evaluación de interfaces de usuario

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Lecciones magistrales
Otras actividades	Prueba escrita
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas y casos prácticos
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Prácticas con ordenador
Otras actividades	Tutorías
Otras actividades	Trabajos / proyectos propuestos o colectivos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	17
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	30
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 13 a Semana 15	Bloque III Evaluación de interfaces de usuario. Los estudiantes relizarán defensa del trabajo en grupo realizado hasta el momento y podrán realizar presentaciones y entregarán por Aula Virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Todos los bloques de contenidos. Se realizan tutorias de resolución de dudas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba escrita final y/o con ordenador en el aula. La prueba se hará de forma presencial en los espacios habilitados por la universidad y siguiendo la normativa especificada por esta. El soporte para realizar el examen será en papel y/o electrónico a través de los ordenadores del aula.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	Todos los bloques de contenidos. Se realizan actividades prácticas con ordenador.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 15	Se desarrolla un proyecto colaborativamente (a ser posible con estudiantes de otras titulacones) durante todo el cuatrimestre y podrán emplear herramientas de colaboración.
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Proyecto final (varias entregas). Los estudiantes trabajarán en las entregas en sus grupos de trabajo y las presentarán y entregarán por Aula Virtual.
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 14	Bloque III. Evaluación de interfaces de usuario. Clase en horario de clase con metodología participativa
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 7	Bloque I. Diseño centrado en el usuario. Clase en horario de clase con metodología participativa.
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 11	Bloque II. Usabilidad y accesibilidad. Clase en horario de clase con metodología participativa
Pruebas	Semana 5 a Semana 7	Bloque I. Diseño centrado en el usuario Los estudiantes realizarán defensa del trabajo en grupo realizado hasta el momento y podrán realizar presentaciones y entregarán por Aula Virtual
Pruebas	Semana 10 a Semana 12	Bloque II: usabilidad y accesibilidad. Los estudiantes relizarán defensa del trabajo en grupo realizado hasta el momento y podrán realizar presentaciones y entregarán por Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 - Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test	Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria	40 %	Examen	5	Temario completo	Fecha oficial de convocatoria ordinaria
SE3 - Prácticas con ordenador	Sí. Igual que la convocatoria ordinaria solo que se podrá mantener o sustituirse por una práctica a nivel individual con otro enunciado	60 %	Práctica 1 (20 %)	4,5	Temas 1, 2 y 3	Semana 7
			Práctica 2 (20 %)	4,5	Temas 4 y 5	Semana 12
			Práctica 3 (20 %)	4,5	Tema 6	Semana 15

Cálculo de la nota final

- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima, la nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas. Solo en caso de que este valor sea igual o superior a 5, la nota final de la asignatura será un 4.
- En caso de superar la nota mínima de todas las actividades evaluación y ser inferior a 5 la nota final de la asignatura, el estudiante deberá presentase en convocatoria extraordinaria a la actividad o actividades de evaluación que hayan tenido una calificación inferior a 5.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".
- Adicionalmente puede haber la posibilidad de incrementar máximo un 5% extra adicional por participar en actividades de aprendizaje innovadoras sobre la materia de la asignatura. En cualquier caso, la nota final no superará nunca el valor de 10.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la revaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La revaluación del examen se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Para la revaluación de las prácticas se planificarán sendos plazos de entrega a determinar dentro de las fechas de exámenes de convocatoria extraordinaria o bien será la fecha oficial del examen.

Convocatoria adelantada

El procedimiento y criterios de evaluación para los estudiantes que soliciten la convocatoria adelantada, será igual que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Dispensa académica

En el caso de estudiantes con dispensa académica concedida, ésta solo les exime de la asistencia a clase, teniendo que realizar todas las pruebas de evaluación cuyas fechas serán comunicadas al inicio de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

Conducta académica
En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.
Se recuerda además que, atendiendo al artículo 9.d). de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) el **fraude académico** en alguna actividad de evaluación se considera **falta grave**. Las sanciones correspondientes a las faltas graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, o la pérdida al derecho de la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
La psicología de los objetos cotidianos. Donald A. Norman. Nerea, 2013
Interaction design beyond human-computer interaction. Sharp, Rogers, Preece. John Wiley & Sons Ltd, 2011
Diseño de Interfaces de Usuario. B. Shneiderman, C. Plaisant. Pearson. Addison Wesley, 4ª ed., 2006
La Interacción Persona-Ordenador. J. Lorés (Ed.) Libro publicado en la web por AIPO: http://www.aipo.es/libro/index.php
Human-Computer Interaction. A. Dix, J. Finlay, G. Abowd, R. Beale. Prentice Hall, 3rd Edition, 2004
Bibliografía complementaria
Usability Engineering. J. Nielsen. Morgan Kaufmann, 1994
Software for Use: A Practical Guide to the Models and Methods of Usage-Centered Design. L.Constantine, L. Lockwood. Addison-Wesley, ACM Press, 1999
Handbook of Human-Computer Interaction. M. G. Helander, T. K. Landauer y P. V. Prabhu (coords.). Elsevier, 2ª ed.,1997
User Interface Design and Evaluation. D. Stone, C. Jarret, M. Woodroffe, S. Minocha. Morgan Kaufman, 2005

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA ISABEL GÓMEZ PÉREZ
Correo electrónico	ana.gomez.perez@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	MAXIMILIANO PAREDES VELASCO
Correo electrónico	maximiliano.paredes@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.

Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 18:45 | Hash: f42a0479c67ffa69b59df553037900ce.